**40° SESIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO DEL EXAMEN PERIÓDICO UNIVERSAL**

**EXAMEN DE TOGO**

**24 de enero de 2022**

**INTERVENCIÓN DE URUGUAY**

(1,10 minutos disponibles).

Uruguay da la bienvenida a la Delegación de Togo, saludando los esfuerzos realizados, inclusive mediante la adopción de una nueva política de bienestar infantil.

Constructivamente recomendamos:

1. Redoblar esfuerzos para fomentar un entorno seguro y propicio para las actividades de la sociedad civil, libre de actos de intimidación o represalias, inclusive mediante la eliminación de las medidas que restringen injustificadamente el registro legal de las ONGs y el ejercicio de los derechos a la libertad de asociación y expresión.
2. Asegurar que se asignen fondos suficientes a los programas de educación sobre el VIH / SIDA en las escuelas secundarias, de cara a fortalecer la prevención de esta enfermedad y combatir el estigma y la discriminación, con especial atención a los adolescentes que se encuentran en situaciones de mayor vulnerabilidad.
3. Reafirmar su compromiso con los principios de igualdad y no discriminación, inclusive mediante la pronta descriminalización de las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo.
4. Revisar la legislación vigente sobre nacionalidad para eliminar las disposiciones discriminatorias por motivos de género, garantizando que las mujeres tengan derecho a transmitir su nacionalidad a sus hijos y a su cónyuge en iguales condiciones que los hombres.

Por último, Uruguay le desea éxito a Togo en la implementación de las recomendaciones aceptadas.

Muchas gracias.